

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Envolvente térmica piscina Serrano Lima

Ayuntamiento de Marbella

**Programa Operativo
Plurirregional de España**

Año 2022

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

ENVOLENTE TÉRMICA E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA PISCINA MUNICIPAL DEL COMPLEJO DEPORTIVO ANTONIO SERRANO LIMA

La actuación consiste en la rehabilitación energética de la piscina Salduba del complejo deportivo Antonio Serrano Lima, transformándola en una instalación más eficiente energéticamente. Para ello, se le dota de una nueva cubierta, con un sistema acristalado que permite el mantenimiento de la temperatura interior, evitando así las fugas y las entradas de aire frío y caliente, y se instalan medidas de climatización para usar más eficientemente la energía y el agua. Tras esta intervención de reforma integral, la instalación no precisará de ningún tipo de energía externa para poder abastecerse o calentar el agua de los vestuarios o de la propia piscina, ya que se emplea aerotermia y placas solares fotovoltaicas, consiguiendo dar respuesta a la demanda energética de este equipamiento deportivo.



Esta actuación permite reducir el elevado consumo energético de la carpa anterior, ya que no reunía las condiciones adecuadas para el aislamiento térmico de la piscina, lo que obligaba a usar de forma excesiva la climatización. Gracias a este proyecto, también se construyen nuevos vestuarios climatizados para los usuarios, instalando dos unidades de deshumectadoras con recuperación térmica, y apostando por el ahorro de agua, con un sistema de renovación a través de un intercambiador, junto a la puesta en marcha de un aljibe para el almacenamiento de esta agua renovada, que se usará, posteriormente, para el riego y baldeo de las calles.

La aportación del FEDER ha sido de 1.666.560 euros, lo que representa el 80% del coste total de la operación cuyo importe es de 2.083.200 euros. Con esta actuación se ha conseguido evitar las fugas y las entradas de aire frío y caliente, reduciendo así el consumo energético en más de un 40 por ciento, reduciendo los gases de efecto invernadero (GEI), y consiguiendo la reducción en al menos una letra en su clasificación energética, para poder alcanzar la calificación energética A.

Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. **El papel del FEDER ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:**

En primer lugar, el edificio en el que se ubica la piscina Salduba, esto es el complejo deportivo Antonio Serrano Lima, se instala una **placa permanente informativa**, en la que aparece de donde proviene la cofinanciación de la actuación y el objetivo al que va dirigido.



La página web de los Fondos FEDER del Ayuntamiento de Marbella difunde el proyecto en su apartado dedicado a las actuaciones cofinanciadas con FEDER, cuyo enlace se encuentra en el portal web de los Fondos [Operaciones EDUSI Marbella](#). Además, se ha colocado, durante la ejecución de la obra, un cartel que recoge los principales datos de la actuación, reflejando la cofinanciación del FEDER y de donde proceden los fondos.



La actuación se ha difundido extensamente entre el público que ha sido objeto de la misma, a través de las acciones de comunicación impulsadas por el Ayuntamiento, tales como un **Roll up informativo** expuesto para la ciudadanía, reparto de **merchandising, mupis o la difusión de un microvideo** en las redes sociales municipales, que puede verse en [este enlace](#).



Se han emitido cuñas en emisores nacionales y banners en medios digitales:

- [ONDA CERO](#)
- [COPE](#)



También se ha elaborado una **nota de prensa**, que se ha publicado en el apartado de noticias de [la web municipal del Ayuntamiento de Marbella](#) y en la [web de los Fondos FEDER del Consistorio](#). Dicha nota de prensa ha tenido una **amplia repercusión en medios de ámbito regional, provincial y local**, habiendo aparecido hasta la fecha (15 de 10 de 2023) en una **veintena de medios de comunicación**, siempre nombrando la cofinanciación a través del FEDER de este proyecto.

- [MÁLAGA HOY](#)
- [ÁREA COSTA DEL SOL](#)
- [EL PERIÓDICO DE MARBELLA](#)



ACTUALIDAD NOTICIAS DE MARBELLA

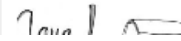
Más de dos millones para arreglar la piscina del Serrano Lima

Por Redacción

© JUN 26, 2023

VIÑETA + POEMA DE LA

By Arturo Reque y Víctor



MARBELLA

Marbella inicia las obras de rehabilitación energética de la piscina Salduba

Los trabajos cuentan con un presupuesto de 2,1 millones de euros

La actuación ha sido **ampliamente difundida en Twitter, Instagram y Facebook del Ayuntamiento** y se ha creado el hashtag **#ProyectosFEDERMarbella** bajo el que se agrupa toda la difusión de proyectos cofinanciados con Fondos FEDER.



Ayto. Marbella
@Ayto_Marbella

El @Ayto_Marbella inicia las obras de rehabilitación energética de la piscina Salduba para transformarla en una instalación “más eficiente, funcional y atractiva” goo.su/MzpQH4

#Marbella #ProyectosFEDERMarbella



2. La actuación incorpora elementos innovadores:

Se trata de un proyecto que promueve la renovación de la eficiencia energética de las infraestructuras públicas, apostando por una economía de bajo nivel de emisión de carbono, y el uso de las energías renovables, al tiempo que la propia mejora de la infraestructura deportiva, hacia una imagen más moderna, también ha tenido repercusión en el barrio donde se ubica, ya que es uno de los pocos equipamientos deportivos que se encuentran en el centro de la ciudad.

Gracias a esta actuación, la nueva cubierta de sistema de acristalado permite el mantenimiento de la temperatura interior, evitando las fugas y las entradas de aire frío y caliente, una medida esencial, ya que la carpa que ha sido sustituida no reunía las condiciones adecuadas para su aislamiento térmico, obligando a un uso excesivo del sistema de climatización y de consumo energético.

Uno de los aspectos más novedosos de esta actuación es el sistema fotovoltaico que se ha instalado en la cubierta de la piscina, lo que atiende a los equipos de producción térmica, dando respuesta en su totalidad a la demanda energética de esta instalación eléctrica.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

El objetivo de esta actuación ha sido el de reducir las emisiones de carbono contaminantes por la ineficiencia energética, además de modernizar este equipamiento deportivo municipal, y aumentar la producción energética procedente de fuentes renovables, algo que se ha conseguido gracias al sistema fotovoltaico instalado en la cubierta y a la sustitución del volumen del vaso de la piscina por uno nuevo que sí cumple con los criterios de eficiencia energética.

Además, con esta actuación también se consigue un ahorro en el consumo del agua, gracias al intercambiador que la renueva, y a la construcción del aljibe que almacena esta agua renovada que se usa para el riego y baldeo de las calles.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de la ejecución:

Esta actuación ha contribuido a la resolución de un problema que era una auténtica demanda entre los usuarios de la piscina, cuyo estado e ineficiencia obligaba incluso al cierre de la instalación, como era las fugas y las entradas de aire frío y caliente a la piscina, debido a que la cubierta no reunía las condiciones adecuadas para el aislamiento térmico de dicho equipamiento. Por tanto, gracias a la nueva cubierta de sistema de acristalado, que permite el mantenimiento de la temperatura, al sistema fotovoltaico instalado y la propia sustitución del volumen del vaso de la piscina, la piscina Salduba puede considerarse un edificio eficiente energéticamente, consiguiendo un importante ahorro energético y también de agua, ya que, en el caso del primero se ha reducido considerablemente el consumo, y en el del segundo, la renovación del agua mediante el intercambiador ha permitido un uso responsable de la misma, además de reutilizarla para otras acciones como el baldeo.

Igualmente, la instalación deportiva cuenta ahora con unas condiciones óptimas para el uso y disfrute de la ciudadanía y los clubes deportivos.

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

La actuación tiene un alto grado de cobertura sobre la población en su totalidad del municipio, puesto que el ahorro energético en las instalaciones municipales y la mejora de la calidad del aire y del medioambiente es un beneficio global.

Igualmente, no sólo beneficia a las 300 personas usuarias de la piscina, junto a los clubes deportivos que allí entrenan y a la Policía Local y bomberos, sino también al personal que desarrolla allí su labor profesional, tales como monitores, socorristas, administrativos y personal de limpieza.

Además, la ubicación de la piscina está muy próxima al centro de la ciudad, en la zona Este del Distrito, que es un área zona densamente poblada, que conglomerada casi el 30 por ciento del total de la población, por lo que en el diseño del proyecto se ha tenido muy en cuenta la imagen del edificio, que ahora es mucho más moderno estéticamente para atender las necesidades actuales de los usuarios.

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental:

La actuación ha tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad y no discriminación, y de responsabilidad social, puesto que ha conseguido dar respuesta a una demanda de la población del barrio que, como usuaria de las instalaciones, en ocasiones, no han podido recibir el servicio por los problemas que presentaba la instalación, y que ahora han sido solventados para cualquier persona que quiera hacer uso de ella, mayores, niños, adultos y para las personas de la escuela de espalda.

En cuanto a los criterios de igualdad de oportunidades, esta actuación también ha conseguido dotar al edificio de una imagen más moderna y con mejores servicios, lo que revierte en una mayor oferta para los vecinos que residen en la zona y también para el resto de la ciudadanía.

En lo que atañe a la sostenibilidad ambiental, es especialmente destacable el ahorro energético que se ha producido con este proyecto, que ha revertido en un uso mucho más reducido del sistema de climatización, y además ahora se cumple con la calificación A de eficiencia energética, además al mismo tiempo se ha trabajado por el ahorro en el agua de la piscina con la construcción de un aljibe y un intercambiador.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

La actuación potencia las sinergias con varios instrumentos de intervención pública. En concreto, lo hace con el Plan de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas de Marbella y San Pedro, una iniciativa cuyo objetivo es el de dar respuesta rápida y eficiencia para solucionar las incidencias que se puedan originar en los equipamientos deportivos del municipio. Para este fin se destina, desde 2020, cerca de cuatro millones de euros, para un plazo de actuación que se extenderá hasta 2025.

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional